SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

940 *HAROMETAL, SOCIEDAD LIMITADA*
FORJHAROMETAL, SOCIEDAD LIMITADA

Dpña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 72/10 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Harometal, Sociedad Limitada y Forjharometal, Sociedad Limitada, por importe de 64.584,60 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100093838-1

cve: BORME-C-2011-940